



Comunicación

4/22/16

El número de personas desplazadas asciende a 12.270



Debido al evento de lluvias que se registró que gran parte del país estuvo,

el número de personas desplazadas se incrementó a 12.270 en 19 departamentos del país. De ese total de personas desplazadas 2.904 son evacuadas y 9.366 son autoevacuadas. La última actualización del Instituto Uruguayo de Meteorología ubica a todo el país bajo Nivel de Riesgo color Verde.

Principales afectaciones

Al momento, se registran 2.904 personas evacuadas y 9.366 autoevacuadas, totalizando la cifra de 12.270 desplazados de sus hogares de acuerdo al siguiente detalle:

Departamento	Personas evacuadas	Personas autoevacuadas	Total
ARTIGAS	326	313	639
CANELONES	98	178	276
CERRO LARGO	46	0	46
COLONIA	150	1500	1650

CONTENIDOS DESTACADOS



[Recomendaciones](#)



[Planes y protocolos](#)

ACCESOS RÁPIDOS

[SINA E en el país](#)

[SINA E en red](#)

[SIG SINA E](#)

[Base de datos](#)

DURAZNO	399	2960	3359	Plataforma educativa
FLORES	17	0	17	
FLORIDA	166	30	196	
LAVALLEJA	6	4	10	Aprender jugando
MALDONADO	8	0	8	
MONTEVIDEO	0	0	0	
PAYSANDÚ	220	1805	2025	Archivos multimedia
RÍO NEGRO	16	7	23	
RIVERA	9	0	9	
ROCHA	50	84	134	
SALTO	193	263	456	
SAN JOSÉ	450	800	1250	
SORIANO	154	0	154	ENLACES EXTERNOS
TACUAREMBÓ	82	128	210	
TREINTA Y TRES	514	1294	1808	
TOTALES	2904	9366	12270	

[Pronósticos meteorológicos](#)

[Sitios de interés](#)

Corresponde puntualizar que algunas de las cifras pueden variar de un momento a otro debido a que se está evacuando en forma permanente.

Por ejemplo, el número de personas desplazadas en el Departamento de Soriano es de 154, de las cuales 121 corresponden a la ciudad de Dolores. Esta cifra puede variar permanentemente pues todavía no se ha finalizado el trabajo de evaluación de daños.

Vale aclarar que, cuando hablamos de persona desplazada, nos referimos a la “persona que abandona su vivienda por riesgo o afectación asociados a un evento adverso de tipo natural o antrópico”.

En esa misma línea, cuando nos referimos a personas evacuadas, aludimos a “personas desplazadas que son alojadas en un albergue temporal bajo la coordinación integral del Comité Departamental de Emergencias (CDE) y del Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (CECOED) del departamento respectivo”.

Por personas autoevacuadas se entiende “personas desplazadas que son alojadas en viviendas particulares o campamentos autogestionados que no se encuentran bajo la coordinación del CDE/CECOED del departamento respectivo” aunque reciben ayudas puntuales como insumos para cocinar y asistencia médico-sanitaria.

Situación en Dolores

El número de personas desplazadas en el Departamento de Soriano es de 154, de las cuales 121 corresponden a la ciudad de Dolores. Esta cifra puede variar permanentemente pues todavía no se ha finalizado el trabajo de evaluación de daños.

La evaluación preliminar de daños en Dolores indica que los hogares afectados por corte de energía eléctrica son 2077. Al lograrse poner en servicio sub estaciones de media y baja tensión, se ha logrado el restablecimiento limitado del alumbrado público, el cual ha llegado hasta la plaza principal. La UTE ha estimado que la reconstrucción lleve unos 20 días de trabajo dependiendo de las condiciones meteorológicas.

Hasta el momento se han evaluado los daños de 163 casas en 67 manzanas y el resultado es de 79 casas destruidas (48%), 29 dañadas (18%) y 55 viviendas afectadas (34%).

Con respecto a la donación de materiales de construcción para Dolores, a partir del miércoles 20 quedó operativo el centro de recepción de materiales de construcciones en la calle Treinta y Tres al 1300 esquina 18 de julio de la mencionada localidad.

Corte de Rutas

En relación a las rutas cortadas, la información proporcionada por la Dirección Nacional de Policía de Tránsito es la siguiente:

DEPARTAMENTO	RUTA	KM	PARAJE
Artigas	30	61	Arroyo Cuaró
Canelones	62	48,5	
Canelones	46	-	Puente Bellinson
Canelones	11	83,5	Puente viejo
Colonia	22	9	Paso Antolín
Colonia	21	271	Arroyo Camacho
Durazno	100	-	Arroyo Sarandí de Cuadra
Durazno	42	40	-
Durazno	42	60	-
Durazno	6	201	-
Florida	42	21	Río Yí
Florida	42	28,5	Arroyo Pantanoso
Florida	42	37,5	Arroyo Tala de Castro
Florida	77	-	Arroyo La Virgen
Florida	76	-	Arroyo la Virgen (a Paso Severino)
Rocha	15	132 al 151	-

Kocna	14	265	Trinta Bocas
Rocha	14	471	Los Ajos
Rocha	14	272	Paso Avería
Flores	14	81	Paso Lugo
Rivera	29	10	Arroyo Cuñapirú
Rivera	44	61	Paso Mazangano
Rivera	6	411	Paso Hospital
Cerro Largo	18	373	Tacuari
Lavalleja	108	195	Paso Sarandí
Lavalleja	40	-	Pirarajá (Paso del Rey)

* Rutas cortadas del día 22/04/2016 actualizado a la hora 09:00 (Fuente: Policía Caminera)

Recomendaciones a la población

Los recientes eventos meteorológicos, han ocasionado incidentes protagonizados por personas que pretendieron transitar caminos, puentes o calzadas que estaban momentáneamente desbordadas por aguas de arroyos o ríos.

El SINAЕ reitera una vez más el llamado a extremar los cuidados en aquellas zonas que se encuentren momentáneamente inundadas.

Se reitera a la población:

- Desplazarse en autos, motos o caballos no disminuye los riesgos de ser arrastrados debido a la cantidad y fuerza de las aguas, sobre todo luego de lluvias intensas y/o prolongadas.
- En aquellas zonas de las ciudades que estén inundadas por el desborde de los ríos la precaución debe extremarse, además, por el peligro de posibles áreas electrificadas, incluso dentro de las viviendas afectadas.
- Tomar especiales precauciones con las personas más vulnerables (niños/as, ancianos/as, personas enfermas). No dejarlas solas.
- Mantener a los animales domésticos en lugares protegidos.
- Retirar del entorno (jardines, balcones, etc.) objetos que puedan ser impulsados por el viento y transformarse en proyectiles.
- Cerrar y asegurar ventanas y puertas exteriores. Evitar permanecer cerca de ellas.
- Si es necesario, refugiarse en la habitación más protegida de la vivienda.
- Si hay actividad eléctrica, alejarse de espacios abiertos (canchas, estacionamientos, etc.) y de torres, alambrados o cualquier otra estructura metálica.

En caso de vivir en zonas inundables tomar en cuenta, además, lo siguiente:

- Colocar todos los productos tóxicos (herbicidas, pinturas, insecticidas, etc.) en zonas altas de su vivienda, fuera del alcance del agua, para evitar posteriores contaminaciones.
- Mantener en una bolsa de nailon reforzado y en un lugar bien identificado por el núcleo familiar los documentos personales y familiares.
- En caso de que las autoridades lo indiquen, prepararse para la evacuación, cumpliendo con las directivas que las autoridades señalen.
- Una vez que descienda el nivel de las aguas, el retorno a las viviendas solo podrá hacerse sin riesgo una vez que se proceda a la limpieza y desinfección de las zonas afectadas. El desborde del sistema sanitario y la presencia de alimañas constituyen factores de riesgo extra para la salud.
- En todo momento, procurar mantener la calma y en caso de emergencia llamar al 911.

Sistema Nacional de Emergencias
Plaza Independencia 710 - Torre Ejecutiva - Piso 9 - Montevideo - Uruguay - CP 11000
Teléfono (+598) 150 interno 1353
Correo electrónico: sinae@presidencia.gub.uy - Twitter: [@sinae_oficial](https://twitter.com/sinae_oficial)

[Mapa del Sitio](#)
[Términos de Uso](#)